

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, y reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. Karina Lizbeth García Novoa, C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Propuesta para su análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, en los términos establecidos por el artículo 37 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios-----
4. Propuesta para su análisis a consideración del pleno de la junta de ayuntamiento para de la iniciativa para el incremento que se tendrá en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se propone por parte del presidente municipal Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos para el ejercicio del año fiscal 2020 dos mil veinte en el Municipio de Mazamitla Jalisco. -----
5. Creación y designación de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Mazamitla, así como la aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad de Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Mazamitla, Jalisco. -----
6. Se solicita la autorización de la junta de ayuntamiento para la habilitación como recinto oficial, la explanada de La Plaza Principal de Mazamitla Jalisco, para que el presidente municipal, Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos rinda su primer informe de gobierno, el día 09 nueve de septiembre a las 17:00 diecisiete horas, en los términos previstos por el artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios.-----
7. Asuntos varios. -----

-----  
**Punto número uno.** - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

-----  
**Punto número dos.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

-----  
**Punto número tres.** - Propuesta para su análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, en los términos establecidos por el artículo 37 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. -

-----  
Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **CONSIDERA y APRUEBA** en votación nominal el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020: **EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS,** con la siguiente votación: -

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

	VOTO		VOTO
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Presidente Municipal	<b>A FAVOR</b>	C. Cecilia Madrigal Blancarte Sindico.	<b>A FAVOR</b>
C. Karina Lizbeth García Novoa Regidora	<b>A FAVOR</b>	C. José Luis Cárdenas Caballero Regidor	<b>A FAVOR</b>
Mtro. Héctor Magaña Padilla Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. María Macías González Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda Regidor	<b>A FAVOR</b>	MVZ. Alberto Cisneros González Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. José Daniel Chávez Moreno Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. Marlen Asunción Ramos Ceja Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. Eduardo Anaya Ruan Regidor	<b>A FAVOR</b>		

Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

-----NOTIFIQUESE.

**Punto Número Cuatro.** Por conducto del Secretario general el Presidente Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos pone a consideración del pleno de la junta de ayuntamiento para su análisis y aprobación, la iniciativa para el incremento que se tendrá en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se propone por parte del presidente municipal Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos para el ejercicio del año fiscal 2020 dos mil veinte en el Municipio de Mazamitla Jalisco-----

Se da a conocer el proyecto de tablas de valores para el año 2020 dos mil veinte, y se inicia diciendo al respecto el incremento propuesto para valores de construcción es de un promedio del 5% cinco por ciento, en cuanto a valores por hectárea de predios rústicos se propone un aumento promedio del 10 % diez por ciento, en cuanto al incremento por localidades y fraccionamientos, se propone en los valores urbanos un incremento promedio del 10% diez por ciento, esto en apego a los valores base que nos marca el consejo técnico, los cuales van desde un máximo de \$6,590.00 seis mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N en la zona centro, hasta un mínimo en la periferia de \$590.00 quinientos noventa pesos 00/100 M.N., en conclusión el proyecto de tablas de valores para el año 2020 dos mil veinte propone un aumento general de un 8.2% ocho punto dos por ciento, el cual está basado en parte en apego a los valores base establecidos; terminando de esta manera con su exposición, manifestando los presente su conformidad y acuerdo con el proyecto de tablas de valores para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.-----

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente:-----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **CONSIDERA y APRUEBA** en votación nominal el proyecto de la iniciativa para el incremento que se tendrá en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se propone por parte del presidente municipal Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos para el ejercicio del año fiscal 2020 dos mil veinte en el Municipio de Mazamitla Jalisco con la siguiente votación:-----

	VOTO		VOTO
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Presidente Municipal	<b>A FAVOR</b>	C. Cecilia Madrigal Blancarte Sindico.	<b>A FAVOR</b>
C. Karina Lizbeth García Novoa Regidora	<b>A FAVOR</b>	C. José Luis Cárdenas Caballero Regidor	<b>A FAVOR</b>
Mtro. Héctor Magaña Padilla Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. María Macías González Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda Regidor	<b>A FAVOR</b>	MVZ. Alberto Cisneros González Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. José Daniel Chávez Moreno Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. Marlen Asunción Ramos Ceja Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. Eduardo Anaya Ruan Regidor	<b>A FAVOR</b>		

Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

-----NOTIFIQUESE.

**Punto Número Cinco.** - Por conducto del Secretario general el Presidente Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos Creación y designación de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Mazamitla, así como la aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad de Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Mazamitla, Jalisco,-----

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente:-----

**ACUERDO**

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta.** Se agrega como anexo a la presente acta. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

**NOTIFIQUESE.**

**Punto Número Seis.** - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, solicita la autorización a la junta de Ayuntamiento para la habilitación como recinto oficial, la explanada de La Plaza Principal de Mazamitla Jalisco, para que el presidente municipal, Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos rinda su primer informe de gobierno, el día 09 nueve de septiembre a las 17:00 diecisiete horas, en los términos previstos por el normativo 29, 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus así como lo establecido por los artículos 4º párrafo tercero 9º y 15 fracción IX de la constitución local de lo anterior se toma el siguiente. -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta.** Se agrega como anexo a la presente acta. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

**NOTIFIQUESE.**

**Punto Número Siete. Asuntos Varios.** En el uso de la palabra el Presidente Municipal, solicita la aprobación y autorización de la junta de Ayuntamiento de la acción urbanística denominada: **Fraccionamiento Ecolomas de Mazatl;** bajo los siguientes términos: -----

**FRACCIONAMIENTO ECOLOMAS DE MAZATL**

Acción Urbanística tipo habitacional densidad baja H2-U, dentro del predio denominado "Carrizalillo o Piñaloso" Ubicado en el municipio de Mazamitla, Jalisco, propiedad de la C. María Sánchez Arceo, mismo que cuenta con escritura número 8,939, Tomo XXXIII, Libro IV, con fecha de 03 de noviembre de 1993, pasada ante la Fe del Licenciado Odilón Campos Navarro, Notario Público número 01 de Tuxpan, Jalisco, y registrado en la oficina de Catastro Municipal bajo el número de cuenta predial R-1165 del Sector Rústico, interviniendo una superficie de 91,138.52 M2, de la cual el 16% se considerará como área de cesión para destinos. -----

(El proyecto expuesto se adjunta en anexo único a la presente acta que contienen el expediente, lo que se anota para constancia). -----

**ACUERDO**

Se aprueba en los términos expuestos por unanimidad de votos por los integrantes del pleno de ayuntamiento lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

**NOTIFIQUESE.**

En el uso de la voz el presidente municipal Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, solicita la autorización para la adquisición de dos unidades vehiculares, necesarios para desarrollar las actividades laborales de las diferentes áreas del Ayuntamiento, con las siguientes características: -----

Vehículo NP 300		Vehículo Chevrolet Aveo.	
Modelo	2016	Modelo	2019
Motor	4 cilindros 2.5	Motor	4 cilindros
Cabina	Doble.	Cabina	4 puertas
Transmisión	Estándar 6 velocidades.	Transmisión	Estándar
Kilometraje	63'000.00 km	Kilometraje	0 km
Precio	\$210'000.00	Precio	\$ por definir

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba en los términos expuestos por unanimidad de votos por los integrantes del pleno de ayuntamiento, debiendo considerar en la siguiente sesión de ayuntamiento las características y la mejor opción para adquirir, previendo en todo el beneficio del municipio. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. ----- **NOTIFIQUESE.**

-----  
En el uso de la palabra el Presidente Municipal, solicita la aprobación y autorización de la junta de ayuntamiento para la solicitud de Subdivisión para la Primera Etapa del Proyecto "Bosque Maestro" dentro del predio denominado "Espinal o Mirador" bajo los siguientes términos: -----

-----  
Solicitud de Subdivisión para la Primera Etapa del Proyecto "Bosque Maestro" dentro del predio denominado "Espinal o Mirador" ubicado al noroeste de la localidad de El Terrero, en el municipio de Mazamitla, Jalisco, propiedad de FIGLOSNTE 16 F/2, con numero de escritura 1,978, Tomo VIII, Libro 9, con fecha de 15 de mayo de 2018, y una superficie total de 44-00-00.00 Hectáreas, pasada ante la Fe del Licenciado Jaime Eduardo Natera López, Notario Público número 01 de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con número de cuenta predial R-8431 del Sector Rústico, donde la fracción a subdividir cuenta con una superficie de 13-00-00.00 Hectáreas. Visto en su contenido resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba en los términos expuestos por unanimidad de votos por los integrantes del pleno de ayuntamiento lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

-----  
Por conducto del Secretario General, el Licenciado Simón Pedro Pulido Orozco se le pregunta a la **C. Síndico Cecilia Madrigal Blancarte** si tiene tema que tratar en esta reunión a lo que responde que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

-----  
De igual forma se pregunta al **C. Regidor José Luis Cárdenas Caballero**, que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

-----  
Se le cuestiona al **Regidor M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno**, si tiene asunto que tratar en esta ocasión, a lo que manifiesta que no tiene puntos a tratar en esta reunión, terminando de esta manera su participación. -----

-----  
De igual manera se le pregunta a la **Regidora C. María Macías González** no tiene puntos a tratar. Terminando de esta manera su participación-----

-----  
Se le pregunta a la **C. Regidora Marlen Asunción Ramos Ceja**, si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que manifiesta la solicitud de apoyo de un ciudadano que pide ayuda para arreglar el acceso de su predio; además de dos solicitudes de apoyo más por parte de dos planteles educativos; acordando que se les dará entrada a las solicitudes y en la medida de las posibilidades del municipio se les brindará apoyo. Terminando de esta manera su participación. -----

-----  
Se le pregunta al Mvz. **Eduardo Anaya Ruan**, si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que no tiene puntos a tratar. Terminando de esta manera su participación. -----

-----  
Corre el turno a la **Regidora Licenciada Rosa Estela Zepeda Zepeda**, manifiesta su conformidad con el proyecto de ley de ingresos y el proyecto de las tablas de valores, en relación a la creación y designación de la nueva comisión propone que el comité de esta comisión este conformado principalmente por todas las mujeres que integran la junta de ayuntamiento en apoyo a la regidora Karina. En relación a la adquisición propone que sean nuevos, porque una unidad nueva no presenta fallas próximas. Propuesta a la que se suma el regidor Eduardo Anaya. Terminando así de esta manera su participación -----

-----  
Finalmente, se le pregunta al **Regidor M.V.Z. Alberto Cisneros González** comenta la solicitud que realizan los alumnos de la Preparatoria de Mazamitla, para el viaje al tortugario que cada año se le apoya por parte del ayuntamiento; propuesta a la que se suman el resto de los regidores y regidoras, manifestando la aprobación; terminando así de esta manera su participación -----

-----  
**El Secretario General C. Simón Pedro Pulido Orozco** da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 14:40 horas del día 29 veintinueve del mes de junio del año 2019 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----

  
Arq. Antonio de Jesús Ramos  
Ramos  
Presidente Municipal

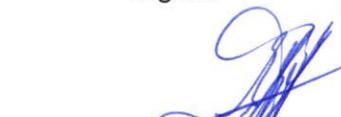
  
C. Cecilia Madrigal Blancarte  
Sindico.

  
MVZ. José Daniel Chávez  
Moreno  
Regidor

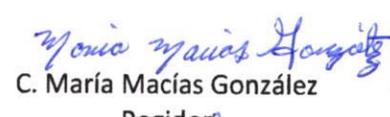
ACTA DE  
AYUNTAMIENTO  
No. 12  
2018-2021  
5/5

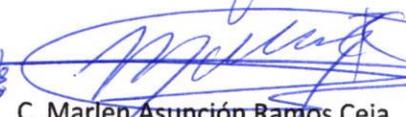
  
C. Karina Lizbeth García Novoa  
Regidora

  
C. José Luis Cárdenas Caballero  
Regidor

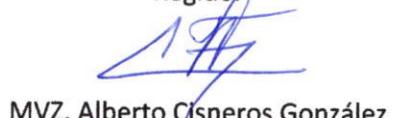
  
MVZ. Eduardo Anaya Ruan  
Regidor

  
Mtro. Héctor Magaña Padilla  
Regidor

  
C. María Macías González  
Regidor

  
C. Marlen Asunción Ramos Ceja  
Regidor

  
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda  
Regidor

  
MVZ. Alberto Cisneros González  
Regidor

  
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.  
Secretario General.